

FOTOGRAFIA INSTANTANEA

DE

Francisco Valiente T.

6ª AVENIDA.

Nº 17.

ANTES CALLE DEL CUÑO.

EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO I.

San José, Sábado 10 de Enero de 1891.

Doctor Pedro Pablo Nates.
MÉDICO Y CIRUJANO.
Especialista en filógrafo.
CALLE 20, NORTE.
FRENTE AL TELÉGRAFO.

Cardona & H.º
OFRECEN AL PÚBLICO UN VARIADO
SURTIDO DE
PERFUMERÍA FINA,

NUMERO 40.

MOTORES ELECTRICOS.

La Compañía de Luz Eléctrica de Costa Rica, puede colocarlos tanto en esta ciudad como en las fincas dentro de un radio de dos millas al rededor de esta ciudad.—Dirigirse á

23 v.

LUIS BATRES.

VIVERES Y PROVISIONES

DE

SAN FRANCISCO.

En la tarde de ayer fondeó en Puntarenas el velero *Anodis* que trae un cargamento completo de mercaderías de aquella procedencia, tales como HARINA, MAÍZ, ARROZ, FRIJOLES, GALLETAS, TÉ, SALMÓN; LANGOSTAS, OSTIONES, FRUTAS CONSERVADAS, ESCOBAS, MUEBLES, MONTURAS, TRIQUITRAQUES, & & las que vendemos á precios sin competencia, así por lo bajo del flete de mar como por las ventajas obtenidas en la compra de las mercaderías.

Tenemos el gusto de participarlo á nuestros amigos y al comercio en general, esperando sus órdenes, que serán puntualmente atendidas.

G. HERRERO & C.º

San José, Diciembre 23 de 1890.

30 v.

NO MAS CANAS, "ORIIJA."

Maravilloso restaurador del cabello.

Entre todas las preparaciones conocidas hasta hoy para teñir el cabello y la barba, la "ORIIJA" sin duda ocupa el principal puesto, pues es la única que además de ser especial para curar la caspa y demás enfermedades de la cabeza; en 15 días devuelve al cabello cano el color de su juventud, y al mismo tiempo lo suaviza y perfuma.

Muchas personas hay, que deseando teñir su cabello no lo hacen, por no usar esas composiciones, que á pesar de las molestias que requiere su uso, no dan el resultado que se desea. La "ORIIJA" por el contrario, pudiendo usarse como cualquiera otra grasa ó tónico al peinarse, no requiere ninguna incomodidad, y no mancha ni el cutis ni la ropa más delicada.

De venta en la Barbería y Perfumería de

ANTILLÓN & Hos.

24 v.

G. León & C.º

Nº 74. Pine Street. Nº 74.

NEW YORK.

Se hace cargo de remitir por correo toda clase de grabados á precios módicos. De su establecimiento salen constantemente *elichos* para muchísimos periódicos ilustrados, de Europa, Estados Unidos y América.

Hotel América.

15. 17 y 19 Irving Place, Cor 15th.

Street.—NEW YORK.

Arturo J. Berulich. E. Spinetti.

Café beneficido.

Compra Gustavo Pradilla H., en su oficina, Calle del Teatro, Nº 4.
10 v 9.

Fundición de San José.

Una magnífica turbina de la más acreditada fábrica de "Leffel", de 15 pulgadas de diámetro; se vende en este establecimiento.

23 v.

Oportunidad.

Como á una legua al Norte de esta ciudad se vende un potrero como de veintidos manzanas, plano en su mayor parte y muy apropiado para la siembra de café. Tiene un clima fresco, aguas abundantes y leñas en cantidad considerable.

Para precio y condiciones entenderse con el infrascrito en esta:

EUSEBIO J. RODRÍGUEZ.

Alajuela, Noviembre 29 de 1890.

25 v.

Fuerza Motriz

En las inmediaciones de esta capital vendo un terreno con una gran caída de agua capaz de producir de ochenta á cien caballos de fuerza motriz.

LUIS BATRES.

27 v.

Relojería y Joyería DE F. LOPEZ GARCIA.

Avenida Central, 7.

(Antes Comercio.)

PARIS EN SAN JOSE.

ELEGANCIA.

BARATURA.

NOVEDAD.

Recien llegado de Europa

tengo el gusto de ofrecer á la cñta sociedad josefina el mejor surtido de brillantes que ha venido á Centro América. Se garantizan estos sin ningún defecto y se recomiendan además por su color blanco de primera calidad. Entre ellos hay algunos que pertenecieron á las joyas de la Corona de Francia. Todos están montados en aretes, sortijas, pulseras, prendedores para señoras y caballeros, relicarios, cruces, diademas y collares de diferentes y variadas formas.

Expléndida joyería de oro (18 quilates garantizados) con perlas y otras piedras preciosas; pulseras, prendedores, relicarios, aretes, sortijas, collares, leontinas para señoras y caballeros; botonaduras completas; botones para cuello de camisa. Llamo la atención sobre la solidez de los artículos expresados, principalmente de las leontinas para hombres, (algunas pesan 125 gramos).

Un variado surtido de relojes de las principales fábricas de Francia y Suiza, para señoras y caballeros, con repetición al minuto, cronógrafo, calendario perpetuo y remontoir perpetuo.

Esta casa es la única depositaria de los afamados y legítimos relojes ("Waltham") y garantiza la venta de estos con un 15 por ciento más barato que cualquiera otra establecida en el país.

Por el certificado que á continuación publico soy el único autorizado para importar en Costa Rica y en Guatemala los relojes de la mencionada fábrica:

"Nueva York, Octubre 3 de 1890.—Se certifica por la presente que las marcas de relojes que á continuación se expresan, son fabricados exclusivamente para Francisco López García en las Repúblicas de Costa Rica y Guatemala.—Por la compañía Relojera Americana de Waltham Mas, Los Agentes Generales, Robbin & Appleton (firmado) "El Ideal de Waltham".—"El indestructible id".—"La positiva id".—"La gloria".—"La preciosa."

Se remite cualquiera alhaja de las anunciadas, á todos los puntos de la República, franco de porte, especificando claramente la clase y precio de lo que se desea al hacer el pedido. En este caso los precios serán tan arreglados como si estuviese presente el mismo interesado.

32 v.

BOTICA ISPANO-COSTARRICENSE,

DE LOS DOCTORES

J. LOPEZ CANTILLO Y S. CARBALLO ENRIQUEZ.

Avenida Central.

Frente al Mercado.

Las drogas que aquí se encuentran son todas frescas y legítimas.

El despacho de fórmulas está á cargo de un farmacéuta habil y bajo la inmediata vigilancia del Doctor Carballo. El Doctor López Cantillo, consulta de 8 á 10 a. m. y de 3½ á 5. El Doctor Carballo Enríquez permanentemente está en el despacho. En esta Botica también se encuentra al Doctor don Pedro Pablo Nates de las 8 á las 10 a. m. y de las 2 á las 4 p. m.

31 v.

DORA.

73

67

DORA.

DORA.

71

no te reprocho porque sería perder el tiempo y las palabras, sabías á lo que te exponías é indudablemente estarás preparado para sufrir las consecuencias.

—Y las sufriré, padre mío, nadie sino yo ha sido el culpable.

—Terminemos esta escena, replicó Milord retirando la vista de su afligida esposa que sollozaba amargamente. Mira á tu madre, Reinaldo; dale un beso por última vez y retírate; lleva contigo el recuerdo de su amor y ternura, y el de tu manera de corresponderle. Mirame por la última vez. Te he amado, me he mostrado orgulloso y había fundado en tí todas mis esperanzas; todo ha cambiado de improviso, y hoy te arrojo de mi presencia, hijo despreciable de una estirpe noble. Nunca un mismo techo nos volverá á abrigar. Arregla tus cosas como puedas. Tienes una pequeña renta con que mantenerte. Por mi parte, puedo asegurar que jamás contribuiré con un sólo céntimo para que puedas sostener la hija de mi jardinero. Vé adonde mejor te plazca y haz lo que quieras: tú lo has deseado así. Algún día volverás al castillo de Earlescourt como su dueño y señor. Yo le doy gracias al cielo de que tal cosa sucederá cuando la degradación de mi casa y la deshonra de mi familia no pueda llegar á mí. Ahora vete; espero que para antes de la próxima alborada, habrás abandonado el castillo.

—¡Oh, padre mío, no creo lo que he oído! exclamó Reinaldo. Mandadme lejos de aquí; castigadme, lo merezco; pero permitidme que os vuelva á ver.

—¡Jamás mientras viva! repuso Lord Earle con calma; recuerda cuando me veas en el sepulcro, que la muerte misma me fué menos amarga que el momento en que supe que me habías engañado.

Al estar viendo Reinaldo el hermoso rostro de Valentina, recordó las palabras de su madre, cuando le dijo que á nadie sino á él amaba aquella joven. ¿Sería posible que esta bella criatura tan serena y magestuosa lo amase?

Bien claramente se veía lo mucho que la afectaba su desdicha: cuando Reinaldo habló de su madre, y ella advirtió la emoción que embargaba sus palabras y que él en vano trataba de disimular, las lágrimas bañaron sus hermosos ojos.

—¿Adónde iréis, preguntó, y qué vais hacer?

—Iré inmediatamente por mi esposa y partiremos lejos de aquí. ¡Oh! no os apeneis por mí, Valentina, no me queda otro recurso en esta situación. Si mi renta no es bastante para vivir trabajaré. Con un poco de estudio llegaré á ser un artista regular. No olvidéis á mi madre, Valentina, y decidme, "Dios os guíe."

El corazón de la joven se conmovió hasta lo más íntimo; era Reinaldo tan de pocos años, tan sencillo y tan valeroso. Deseaba decirle lo mucho que la admiraba y que sería su amiga mientras viviese; pero ella rara vez cedía á las emociones, y al darle la mano en señal de despedida, le dijo:

—¡Adiós, Reinaldo!... ¡Dios os bendiga!... Tened valor: no es un solo hecho el que hace á un héroe: el hombre que sabe afrontar con valor á las situaciones más críticas de la vida, es el héroe de los héroes!

Cuando Reinaldo dejó el hogar paterno en el silencio de la noche, ¡cuán lejos estaba de pensar que mientras su madre estaba recostada sollozando y con el corazón hecho pedazos; una joven hermosa cuyo rostro estaba humedecido por amarguísimas lágrimas, lo ob-

asiento y vacilando. Precisamente venía á decirnos mi secreto, cuando me encontrábais. Padre, os he engañado y desobedecido: seguí á Dora á Eastham y me casé con ella.

Un grito de espanto se escapó de los labios de Elena. El semblante de Milord se puso lívido de cólera; pero ni una sola palabra rompió el terrible silencio que siguió. Los minutos parecían haberse convertido en horas.

—¡Te has casado con ella! dijo Lord Earle en tono bajo y áspero. ¡Tuviste presente lo que yo te había dicho!

—Me casé con ella, esperando os retractaríais de las duras y crueles palabras que me dijisteis sin quererlo. No lo pude impedir, padre mío, ella con nadie contaba más que conmigo y probablemente la hubieran obligado á casarse con otro á quien no amaba.

—¡Basta! interrumpió Lord Earle. Dime cuando y en dónde: quiero saber si aun se puede remediar el mal.

Con toda calma, pero con labios trémulos, hizo Reinaldo una descripción completa de lo que había pasado.

—Si el matrimonio es enteramente legal dijo su padre. Tuviste ocasión de elegir entre el deber, el honor, el hogar, la posición y Dora... Preferiste á Dora, fuerza es que abandones lo demás.

—¡Perdonadme, padre mío, exclamó Reinaldo, acordaos que soy vuestro único hijo!

—Si replicó Milord con amargura, eres mi único hijo y ¡permítame el cielo que ningún otro despedace el corazón de su padre, como tú lo has hecho!... Hace años,

Director.
FRANCISCO GAVIDIA.

Administrador.
PRÓSPERO CALDERÓN.

OFICINAS

CALLE 20, frente a la Dirección de Telégrafos.

CONDICIONES:

Se publica todos los días excepto los Domingos.

Precio de suscripción:

Un peso al mes.
PAGO ANTICIPADO. NÚMERO SUELTO DIEZ CENTAVOS.

Tarifa permanente de anuncios.

Cada centímetro cuadrado, 1 vez. \$ 0-01
Por 3 meses 25 0/10 menos.
Por 1 año 50 0/10 menos.

Por los anuncios que se publiquen en la gaceta ó en la portada del periódico se cobrará convencionalmente.

PRECIO DE REMITIDOS.

Cada centímetro de columna... 0-18
Remitidos de interés general cada centímetro de columna... 0-05

La correspondencia se dirigirá al Administrador, quien no devolverá los originales que no se inserten en el periódico; en este caso serán quemados. No serán admitidos los términos que pugnen con la decencia y el respeto debido á la sociedad. Todo escrito debe tener firma responsable aunque no deba aparecer en el periódico ó se emplee pseudónimo.

AVISOS ECONÓMICOS.

Para los sirvientes, artesanos, jornaleros etc. habrá una sección de avisos económicos que costarán CINCO CENTAVOS por cada anuncio de dos líneas. El lector puede ver los que como muestra hemos puesto en la sección respectiva.

AGENTES DE "EL IMPARCIAL".

- Cartago... Don Manuel V. Blanco
- La Unión... José M^a Coto
- Heredia... Teodorico Alvarado
- Alajuela... Timoteo Fernández
- Atenas... D. Ruiz
- Grecia... Fermín Gómez
- Esparta... Armando Robledo
- Limón... E. Abrams
- Bagaces... Manuel J. Grillo
- Quevedos... R. González A.
- Puntarenas... Eloy Gotay F.
- Las Cañas... Teófilo Marroquín
- Liberia... Federico Faerrón.

ALMANAQUE

Enero de 1891.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Sábado 10.—San Nicanor; san Guillermo, arzobispo de Bourges; san Gonzalo de Amarante.

DOMINGO 11.—E. niño perdido.—San Higinio, papa III; san Anastasio, monje; san Silvestro, nr. y san Virgilio.

EL IMPARCIAL.

LA ELECCIÓN DE GUANACASTE.

(Conclusión.)

He aquí como exponen los hechos diversos deponentes, contradiciéndose con frecuencia, como se verá.

Un anónimo escribe el 29 de Diciembre: (extracto de un remitido de *La República*:

"El bando Fernandez, contaba veintisiete electores propietarios y cinco suplentes.

"Los que patrocinaban al General Guardia, tenían diez y seis electores propietarios y siete suplentes, estando por consiguiente en minoría.

"Llegado el momento de la votación, el Gobernador no recibió votos de los electores Fernandistas siguientes: Proprietarios: don Emiliano Matarrita, don Juan J. Torres, don Manuel Baltodano, don Guadalupe Ramos, don Anselmo Caravaca, don Crescencio Estrada, don Vicente Estrada, don Eduvigis Pérez. Suplentes: don Nazario Muñoz, don Isidoro Rosales, don Claro Rojas, don Jose Martinez, Carlos Machado.

"El motivo para no recibir el voto á los electores propietarios expresados, fué por decirse (sin que se presentara ningún documento justificativo), que algunos de ellos están encausados por sediciosos, otro porque fué Jefe Político unos cuantos meses; otro, por faltas á un polizonte, otro, por irreverencias en una ermita; en fin... la mar!

"Retirados los ocho electores propietarios nominados, quedaron diez y nueve que, unidos á los cinco suplentes todavía daban la victoria á los Fernandistas, por la razón de que el número veinticuatro es mayor que el veintitrés.

"Ahora, qué medios empleó para disminuir, por segunda vez, el número de votos Fernandistas... Ah! pues fueron retirados los cinco electores Fernandistas, diciéndoles que como suplentes no se necesitaban. A pesar de esto, se les recibió voto á los siete electores suplentes á favor del General Guardia; y todavía hubieran recibido otros seis electores más (si los hubiera habido) que votaran por la misma candidatura, pues la Asamblea la componen cuarenta y ocho electores...

"Omito otros detalles que los verá U. en la Corte de Justicia, adonde pronto llegará la acusación del caso."

Ignoramos si los detalles y las pruebas han llegado á la Corte de Justicia: sería importante que este Supremo Tribunal dijese la última palabra tocante á la elección de Guanacaste.

Contra la cifra de trece electores rechazados, parece estar un telegrama del señor Faerrón, que publicó "*La Prensa Libre*" y "*El Imparcial*:"

"De Nicoya votaron por don Mauro 7 electores; 5 no votaron por estar procesados."

La República parece que escribió su editorial último de fuertes acusaciones tomando como base los datos del remitido anónimo, cuyos párrafos hemos

copiado: hay, pues una nueva contradicción, á juzgar por el telegrama de tres miembros importantes del partido liberal dirigido á *La República* misma: "El partido liberal del Guanacaste espera que rectifique U. su editorial del número 1307, el candidato del Gobierno que es el General don Víctor Guardia y por él votaron los desertores del partido." Este telegrama trae las firmas A. Santos, Rafael Rivera, Francisco Mayorga. Sin embargo, uno de los datos en que se apoyó el autor del editorial de *La República* n.º 1307, fué el telegrama del último de los firmantes señor Mayorga, publicado á continuación del dicho editorial, y que dice: "Perdimos la elección no porque el Guanacaste no sea liberal sino porque hubo presión, excluyéndonos 8 electores propietarios y 6 suplentes". Aquí son 14, en el remitido anónimo son 13 los electores excluidos.

El mismo señor Mayorga firma con los señores Santos y Riverapidiendo que se rectifique el editorial, inspirado por el señor Mayorga: esta vez los que hacen triunfar al General Guardia son los desertores del partido. Cuál partido? Se entiende que el partido liberal.

Obsérvese que el señor Mayorga había escrito en el telegrama que firmó sólo: "Perdimos la elección, no porque el Guanacaste no sea liberal..." y *La República* titula el dicho editorial del n.º 1307: TRIUNFO DEL PARTIDO LIBERAL. Cómo triunfó si hubo desertores? Si los desertores determinan la victoria del candidato contrario ¿qué fin hubo al hacer presión? Si hubo presión tendrá por objeto el triunfo del partido liberal, que es como se llama la oposición? ¿el Gobierno hizo presión para hacer triunfar á sus antagonistas? ¿Quién podrá ver claro en este laberinto? Pero las complicaciones de datos no concluyen.

¿Ganaron ó perdieron los liberales? sepámoslo de una vez. Pues bien, el candidato que *La República* indicó como oficial, don José Cabezas, opina de este modo: [telegrama á *La República*]:

"No se ha mencionado mi nombre en la pasada elección. Asegura usted una inexactitud al decir que fui candidato oficial." No siendo el señor Cabezas candidato oficial, allí está el telegrama de las señores Santos, Rivas y Mayorga, que indica al General Guardia como candidato oficial, triunfante merced á los desertores del partido; solo que el señor Cabezas, que se suponía candidato oficial, atribuye á una causa equívoca la derrota de los liberales, que *La República* dice que han triunfado: dice el señor Cabezas concluyendo su telegrama: "Si los liberales perdieron la elección fué sin duda alguna por que les faltó el calor gubernativo." Tenemos que de su derrota los liberales Santos, Rivas y Mayorga acusan á sus desertores y el señor Cabezas constitucional, candidato oficial supuesto, acusa al Gobierno lo entienden ustedes? Pues nosotros tampoco. ¿Qué quiere decir que á los liberales les faltó el calor del Gobierno? ¿Que el Gobierno apoyó á los no liberales. ¿Quiénes son los no liberales? ¿Los constitucionales? ¿Los clericales? Luego el Ge-

neral Guardia ó es constitucional ó es clerical.

Pues nada de eso: todo el mundo está de acuerdo en que es liberal el General Guardia. ¿Todavía lo entienden UU. menos? Pues nosotros tambien. Pero no concluyen aquí las antinomias.

El Sr. Santos que en el telegrama firmado en unión de los señores Rivas y Mayorga, dice que los liberales perdieron, merced á los desertores de su partido, aparece con opinión diversa en un telegrama [4 de Enero] dirigido á *La Prensa Libre*: ya no son los desertores, "Don Odilón Jiménez y los señores Curas, [dice,] con el apoyo oficial nos vencieron el 28 de Diciembre." Cómo se entiende? ¿Don Odilón Jiménez y los señores Curas apoyan la candidatura liberal del General Guardia? ¿Los desertores liberales no se unen siquiera á los constitucionales, sino que se van hasta el extremo opuesto y se unen á los Curas? ¿Y el Gobierno con sus constitucionales, Don Odilón y los Curas, y el refuerzo de los desertores liberales, todavía tiene necesidad de hacer presión en los electores? Pero vean UU. como hacen migas elementos tan diversos y encontrados. ¿Qué se propuso, si la hubo, una alianza tan heterogénea, los Curas, Don Odilón, los constitucionales, los desertores y el Gobierno? ...

Sacar un diputado de la oposición.— Que simples los constitucionales! Qué simple además el Gobierno! Que simples todavía más los señores Curas! Y qué simples, ya estos en grado superlativo, los desertores. Pues qué! los desertores necesitaban apostatar para sacar diputado á un liberal, el General Guardia?

Hemos visto hacer su entrada á lo nicaragüense á la palabra fernandista: ahora viene otra; el señor R. Eduardo telegrafía á *La Prensa Libre*: "El círculo santista trabaja por nulificar la elección del diputado liberal, General don Víctor Guardia, y se asegura que al autor de ese trabajo es el señor Esquivel."

Donde aparece el señor Esquivel llevándole la contra á un correligionario: propuesto que en este como en otros muchos puntos nadie podría formar juicio y menos creer lo que se dice, pues lo que más escasean son pruebas, y lógica.

Se hablaba antes de desertores: quién habla de desertores? El señor Santos: pues en el telegrama del señor Eduardo, el desertor y los desertores son el señor Santos y los santistas: "Los señores Santos desertaron de su partido y formaron círculo aparte."

Con que quiénes desertaron? Según los telegramas para los santistas el resto del partido y para el resto del partido los santistas. Estamos en plena Nicaragua. ¿Cómo tendrán la cabeza los nicaragüenses con cincuenta años de oír ese guirigay?

Con declaraciones tan encontradas no podemos formar juicio de lo que han sido los hechos; pero desde el punto de vista de los principios lo que se ve es una política empírica: desorganización, indisciplina, indefinibilidad y un mucho de personalismo.

Repetimos, porque es bueno repetirlo, mientras los partidos no se organicen, no se impongan una ley, no se distingan por sus fines prácticos que interesen á Costa Rica, la política costarricense caminará hacia el nicaragüismo: mucho ruido para nada.

Lectura para el pueblo.

Derecho Constitucional de Costa Rica.

XXI.

Artículo 38.—El conocimiento de las causas civiles y criminales es privativo de las autoridades establecidas por la ley. No se creará Comisión, Tribunal ó Juez para causas determinadas, ni se sujetará á la jurisdicción militar sino á los individuos del ejército, solo por los delitos de sedición y rebelión, por los que se cometan estando en servicio ó requeridos para que lo presten, contra la disciplina y cualesquiera otro en campaña, en cuyos casos serán juzgados con arreglo á la ordenanza.

De la mayor importancia son las garantías consignadas en el presente artículo.

La prevención de establecer previamente por medio de la ley, las autoridades que deban conocer de las causas civiles y criminales, y la prohibición de crear jueces especiales para el conocimiento de determinadas causas, es un dique que salva á los ciudadanos de una de las formas más terribles que puede revestir el despotismo; el despotismo judicial.

Así como la ley debe ser la misma para todos, y preveer todos los casos ocurientes, del mismo modo deben serlo las autoridades encargadas de aplicarlas designando también de antemano, las atribuciones que les correspondan. Si se sustrajese el conocimiento de una causa de su juez natural para someterlo á la jurisdicción de otro, á quien la ley no le concede esa facultad, toda garantía habría cesado de existir.

La independencia del Poder Judicial es el último refugio de las libertades públicas. Mientras él ejerza su bienhechora influencia amparando los derechos del ciudadano, puede afirmarse que el despotismo es imposible. Pero cuando se invaden sus atribuciones, ó se convierte en dócil instrumento, llevando su corrupción al punto de relajar el cumplimiento de la ley, el país en que tal cosa suceda, habrá llegado al último grado de envilecimiento.

Otra disposición importantísima del artículo que analizamos, es la prohibición del fuero atractivo; esto es sujetar á los ciudadanos á la jurisdicción militar.

Sabido es que las leyes militares, con objeto de conservar la disciplina del ejército, sin la cual sería imposible su existencia, ni llenar los fines de su institución, son más rígidas y severas que las leyes comunes.

Reinaldo que mis esperanzas, deseos, ambiciones y planes habían muerto en mí; más, todo había vuelto á renacer en mi corazón por tí. Esperaba con impaciencia el tiempo en que tú realizaras todos mis ensueños, y en que añadiesas nuevo lustre á nuestro grande y respetado nombre. Por tí he deseado vivir: y ahora me has olvidado y desobedecido prefiriendo á una tontuela que tampoco ha sabido lo que hace... Tú con toda premeditación has pisoteado hasta la última de mis esperanzas!

—¡Oh, dejadme vindicarme, nunca pensé acerca de todo ésto!

—No puedes vindicarte, repuso Milord gravemente; y por ningún motivo podría volver á confiar en tí. De hoy en adelante no tengo hijo. Serás mi heredero cuando termine mi vida que tú has amargado... ¡Mi hijo ha muerto para mí!

Ningún signo de cólera había ya en el serio semblante de Lord Earle.

—Nunca falté á mi palabra, continuó, y es mi propósito jamás faltar á ella. Has elegido tu propia senda; siguela pues hasta el fin. Cuando tuviste la oportunidad de elegir díste la preferencia á Dora: vé pues con ella. Te advertí que si insistías en semejante desatino jamás volvería á verte y así será.

—¡Oh, Ruperto, exclamó Elena, ten compasión! Mira que es el sólo hijo de mi vida... y si él se ausenta de mi lado, yo moriré!

—Él ha preferido su Dora á mí y á tí. Lo siento mucho por tí, Elena. ¡Sólomente el cielo sabe lo que esto tortura mi corazón!... pero no faltaré á mi palabra. En cuanto á tí, continuó dirigiéndose á su hijo,

ranza de que con el tiempo perdonaría la falta de su hijo: era verdaderamente doloroso para ella dejar de ver á Reinaldo por algunos meses ó tal vez por algunos años; pero él volvería, su padre perdonaría la ofensa y su sufrimiento sería tan solo por tiempo limitado. Pero Lord Earle inflexible é invariable sabía que no volvería á ver á su hijo.

Nadie supo lo que sufrió aquel padre, porque, como había dicho Valentina Charteris, era demasiado orgulloso para ponerse en ridículo. Esa misma noche cenó con Charteris y su hija, disculpando á su esposa y sin mencionar á su hijo para nada. Después de cenar se encerró en su habitación y una vez allí, se entregó á su sufrimiento.

Todo era actividad y bullicio en el castillo. El joven heredero de Earlescourt salía repentinamente; habíaque empacar varias cajas y maletas. No decía á dónde iba; y los que le ayudaron aseguraban, después, que su semblante estaba pálido, y que obraba al parecer sin darse cuenta de lo que hacía.

Estuvo todo arreglado para la partida de Reinaldo por el tren expreso que debía pasar por Greenfield, la estación más cercana al castillo. No llevaba consigo ni caballos, ni sirvientes; hasta su camarista favorito, Morton, debía quedarse. Elena se sentía mal y había permanecido todo el día encerrada en su aposento.

Valentina Charteris estaba sola en el salón, cuando Reinaldo llegó á despedirse de ella. Mucha fué la sorpresa de la joven al saber el desgraciado fin de la entrevista. Quiso ir inmediatamente á ver á Earle, pero Reinaldo le manifestó que era inútil, porque ningunos ruegos ni súplicas lo harían cambiar de resolución.

—¡Madre, interceded por mí! dijo el desdichado joven.

—Es en vano, respondió su padre, has hecho tu elección deliberadamente. No quiero ser cruel: si tú me escribes, devolveré tus cartas sin abrirlas; me negaré á verte y á oírte, y á permitir que vengas á mis dominios; pero puedes escribir á tu madre esto no lo prohibo. Ella podrá verte bajo cualquier techo, excepto el mío. Ahora, ¡adiós! el sol, la esperanza y la felicidad de mi vida se van contigo; pero cumpliré mi palabra. Ve á mi gerente Burt y háblale acerca de tu dinero: él lo arreglará todo á mi nombre.

—¡Padre, gritó Reinaldo con lágrimas en los ojos, decidme una sola palabra cariñosa, tocad mi mano una vez más!

—No; dijo él volviendo la espalda á su hijo que le alargaba la mano. Esa no es la mano de un hombre honrado: no la puedo estrechar entre las mías.

Entonces Reinaldo se inclinó para besar á su madre, quien inanimada tenía el semblante lívido, y estaba inconsciente de las lágrimas y de súplicas de su hijo. Milord levantó la cabeza y dijo al joven con calma:

—¡Salid! ¿Que tu madre no te vea aquí cuando recobre los sentidos.

Nunca pudo olvidar la mirada suplicante y el angustiado rostro del joven al abandonar la estancia.

Cuando Elena volvió en sí de su letargo, su hijo ya no estaba en el aposento. Nadie hubiera calificado á Milord de inflexible y cruel al verlo levantar en brazos á su esposa y consolarla con las palabras más tiernas y cariñosas del mundo. Mas, no comprendía que en el fondo del corazón de su esposa, había una espe-

Por otra parte, siendo incompatible el ejercicio de ciertos derechos concedidos al ciudadano, con la obediencia pasiva que se impone al ejército y su prohibición de deliberar, se sigue necesariamente que no debe sujetarse a la jurisdicción militar. Lo contrario, sería destruir la sociedad civil, y convertir a la nación en un vasto campamento militar.

El fuero atractivo que desgraciadamente existe en algunas repúblicas americanas, es una constante amenaza a la tranquilidad de los ciudadanos. Víctimas de la suspicacia de gobiernos despóticos, á cada paso son encarcelados por sospechas de supuestas conspiraciones; y no contando con la protección de sus jueces naturales, tienen que sufrir los vejámenes de un procedimiento arbitrario.

Pero tratándose de los individuos del ejército, cambia completamente la naturaleza de las cosas, y el rigorismo de las leyes militares, tanto por la severidad de sus penas como por la brevedad de los procedimientos, se explica perfectamente.

Uno de los principales objetos de la fuerza militar, es mantener el orden público; y si los individuos que la componen son los primeros que la alteran, promoviendo sediciones ó revelándose contra la autoridad constituida, su crimen es mayor y de más funestas consecuencias, que si fuese cometido por simples ciudadanos. Razón, pues, ha tenido el legislador para establecer esa diferencia entre los culpables, castigando con más severidad á los que forman parte del ejército.

Si esto debe ser así en tiempos normales, con más fuerte razón hallándose en campaña. Todo delito, cualquier desobediencia en el servicio, ó falta de disciplina, debe ser pronta y enérgicamente reprimida, porque la lentitud de los procedimientos y observancia de las fórmulas ordinarias, no solo sería imposible, sino que haría frustrar el efecto de la pena en este caso, que debe ser evitado por medio del ejemplo la repetición de iguales ó análogos faltas.

De allí procede la necesidad de establecer leyes y procedimientos especiales, para castigar los delitos y faltas que puedan cometer los individuos del ejército.

J.F.C.

CABLOTELEGRAMAS

Noticias recibidas en San José, á las 3 p. m. del 9 de Enero de 1890.

Bismarck desprecia una Presidencia.

El Frankfurter Zeitung anuncia que el Gran Duque Mecklenburgschwerin ha ofrecido al Príncipe Bismarck la presidencia del Ministerio del Gran Ducado de Mecklenburgschwerin, pero se dice que el Príncipe ha rehusado aceptar tan generoso ofrecimiento y hay rumores de que el Emperador Guillermo ha desistido del pensamiento de visitar á Cannes, así fue tuvo la noticia de tal ofrecimiento.

Todavía la huelga.

Glasgow 9.—Los oficiales del gran ferrocarril de Escocia han anunciado repentinamente que la huelga es concluida; pero ahora parece que el paso dado por estos empleados no ha sido correcto. Seis mil trabajadores permanecen aún en huelga.

GACETILLA.

ATROZ. Se nos asegura que en una hacienda inmediata á esta ciudad, se encontró hace pocos días una criatura recién nacida oculta entre unos árboles. Si la noticia es cierta, debería la policía averiguar minuciosamente lo ocurrido á fin de castigar á quien resultare culpable.

HOY á las 6 a. m. salió de esta Capital con dirección al departamento del Guanacaste el Señor Presidente de la República.

LA CAPITAL empieza á entristecerse con la salida de algunas familias á los campos y á Puntarenas.

Con que mañana es el beneficio del tuerto Mathen?

—Si hombre, y qué?

—Que es una lástima...

—La razón?

—Que me gustaría más que el beneficio fuera para mí.

—El beneficio de Carbonell estuvo un poco futuro para sus bolsillos.

—Efectivamente; pero en cambio debe tener la satisfacción de haber desempeñado muy bien su papel, y los aplausos que obtuvo fueron muchísimos; aplausos, chico, que forman la gloria de un artista.

—Bah! La gloria es humo: para estos tiempos la mejor gloria es el dinero; hoy día casi no se aprecia ni el talento, ni el trabajo, ni la honradez.

—Preocupaciones tuyas son esas.

—No, mil veces no: y la prueba la tienes en que llega de otro país un tipo cualquiera y vasta que venga haciendo ostentaciones de cosas que no tiene, que vote un poco de dinero y ya tiene las puertas de la sociedad abiertas, aunque el tipo sea un quidam.

—Ya veo, que tienes razón... la sociedad...

Gavroche.

GACETILLERO.—Se necesita un joven de buenas aptitudes que se haga cargo de la sección de gacetas. El arreglo se hace con la Dirección de *El Imparcial*.

CRÓNICA DEL BAILE DEL 31. Se nos prepara una que parece va á ser completa por su exactitud de datos.

HUMORADAS AMERICANAS *Weeps*.—apuesto un sombrero nuevo que aquel es un maestro de escuela.

Potts-Bah! Cómo lo sabes?

Weeps- Oh! por que antes de sentarse pasó la mano por el asiento de la silla- *Lipe*.

—Conociste á tu mujer anoche en el baile de máscaras?

—No, hasta que le dí una palmadita en la espalda y me dijo:

"Leemuel, no hagas tonterías horribles!" *Chicago Post*.

Mr. Angelo Quigley. No cree Ud. que los colores de carne que he puesto en ese cuadro son magníficos?

Mr. Rafael Squeers. Pues, ya lo creo! No es una lástima que en la naturaleza no se encuentren esos colores? *Puch*.

Escena: Roma.

—Oh! cuánto gusto de ver á U. en Italia, señorita Benedict!

Señorita.—Vamos, no sabe U. que me casé? Estoy haciendo el viage de novios.

—Deveras! Y el marido?

—Oh! él se quedó en Nueva York. Tenía mucho que hacer para venir conmigo. *Racpet*.

Lariat Lupe. Vamos, muchachos! Este hombre confiesa que se robó el caballo. Pronto, donde está la cuerda?

El hombre. Pero si hay circunstancias atenuantes. Una viuda de Kansas City, quería que yo me casara con ella!

Lariat Lupe. Vamos, hombre, y por qué no lo dijo antes y hubiera evitado tanta alharaca.

N. Y. Sun.

PUERTO DE PUNTARENAS.

Puntarenas, Enero 10 de 1890.

El vapor N. A. "San Juan," procedente de San Francisco y escalas fondeó en Puntarenas á las 5 1/2 a. m. de hoy. Pasajeros: Edivard Fitzpatrick, J. C. Quintero, Luis Ellinger y señora, Carlos Clavera, Federico Velarde, y Rafael Urrutia.

Carga: 3341 bultos mercaderías, con 254 toneladas 4 sacos y 4 paquetes correspondencia.

Hoy á las 11 y 15 a. m. fondeó el vapor N. A. "Starbruck," de 1548 toneladas, procedente de Acapulco y escalas, con 1 día de navegación de San Juan á este puerto, 63 tripulantes, Capitán Wtig, y consignado á la Compañía de Agencias. Pasajeros: Francisco A. Barquero, Silvestre Darco, J. Sánchez, N. Ramírez, E. Zelaya, Pánfilo Cortéz y 2 hijos. Carga: 735 bultos mercaderías con 61 toneladas, 7 sacos y 5 paquetes correspondencia.

CAMPO NEUTRAL.

EL PADRE JACINTO.

Los periódicos de Europa vuelven á ocuparse de este insigne dominicano, cuya elocuencia é ideas liberales y progresistas son únicas en el púlpito sagrado. Ha comenzado en Pa-

ris una serie de conferencias tendentes á demostrar la necesidad imperiosa que hay de establecer una iglesia nacional galicana. Un gentío inmenso lo rodea y escucha atento cuando sube á la tribuna. Los conceptos que emite son acogidos con verdadero entusiasmo y el número de sus prosélitos aumenta considerablemente.

Refiriéndose á Francia ha dicho: "La República está firmemente fundada, pero después de haberse inclinado al ateísmo, la creo ahora en peligro del que se incline al clericalismo. Clericalismo es la abdicación de la ciudadanía en manos del Papa. El antidoto de este mal es la iglesia nacional. No debe haber César eclesiástico. El catecismo atrofia á los niños y la confesión á las mujeres." En sus conferencias pide el matrimonio para el sacerdote.

La propaganda del padre Jacinto promete ser fructuosa, conocidas como son sus aptitudes y grandes influencias.

DISCURSO

pronunciado en el concilio ecuménico de 1870, sobre la infalibilidad del Papa, por

EL OBISPO STROSSMAYER.

Venerables padres y hermanos:

(Continuación.)

San Gregorio dirigió estas palabras á su colega de Constantinopla, que pretendía hacerse primado de la Iglesia: "No se le importe del título de universal que Juan ha tomado ilegalmente, y ninguno de los patriarcas se arroge este nombre profano, porque, cuántas desgracias no deberíamos esperar, si entre los sacerdotes se suscitasen tales ambiciones? Alcanzarían lo que no se tiene predicho de ellos: "El es el Rey de los hijos del orgullo." El Papa Pelagio II llama á Juan, obispo de Constantinopla, que aspiraba al Sumo Pontificado, "¡impío y profano!"

Estas autoridades, y podría citar cien más y de igual valor, no prueban con una claridad semejante al resplandor del sol en mediodía, que los primeros obispos de Roma no fueron reconocidos como obispos universales y cabezas de la Iglesia, sino hasta tiempos muy posteriores? Y por otra parte, ¿quién no sabe que desde el año 325, en que se celebró el primer Concilio ecuménico de Constantinopla, entre más de 1,100 obispos que asistieron á los primeros seis Concilios generales, no se hallaron presentes más que 19 obispos de Occidente!

¿Quién ignora que los Concilios fueron convocados por los Emperadores, sin siquiera informarles de ello, y frecuentemente hasta en oposición á los deseos del obispo de Roma? ¿Y que Osio, obispo de Córdoba, presidió en el primer Concilio de Nicea, y redactó sus cánones? El mismo Osio presidió después el Concilio de Sárdica, y excluyó el legado de Julio, obispo de Roma. No haré más citas, mis venerables hermanos, y paso á hablar del gran argumento á que se refirió anteriormente alguno de vosotros para establecer el primado del obispo de Roma.

Por la roca [piedra] sobre que la Santa Iglesia está edificada, entendeis que es Pedro. Si esto fuera verdad, la disputa quedaría terminada; pero nuestros antecesores [y ciertamente debían saber algo] no opinan sobre esto como nosotros.

San Cirilo, en su cuarto libro sobre la Trinidad, dice: "Creo que por la roca debéis entender la fe invariable de los Apóstoles."—San Hilario, obispo de Poitiers, en su segundo libro sobre la Trinidad, dice: "La roca [piedra] es la bendita y sola roca de la fe confesada por boca de San Pedro." Y en el sexto libro de la Trinidad, dice: "Es esta roca de la confesión de fe sobre la que está edificada la Iglesia." "Dios, dice San Jerónimo en el sexto libro sobre San Mateo, ha fundado su Iglesia sobre esta roca, y es de esta roca de la que el apóstol Pedro fué apellidado." De contormidad con él, San Crisóstomo dice en su homilía 55 sobre San Mateo: "Sobre esta roca edificaré mi Iglesia." Es decir, sobre la fe de la confesión. Ahora bien, ¿cuál fué la confesión del apóstol? He la aquí: "Tú eres el Cristo, el hijo de Dios vivo."

Ambrosio, el santo arzobispo de Milán, sobre el segundo capítulo de la Epístola á los Efesios, San Braulio de Selecciona á los padres del Concilio de Calcedonia, enseñan precisamente la misma doctrina. Entre los doctores de la antigüedad cristiana, San Agustín ocupa uno de los primeros puestos por su

sabiduría y santidad. Oid, pues, lo que escribe sobre la primera epístola de San Juan: "¿Qué significan estas palabras: edificaré mi Iglesia sobre esta roca? Sobre esta fe, sobre eso que me dices: tú eres el Cristo, el hijo de Dios vivo". En su tratado 124 sobre San Juan, encontramos esta muy significativa frase: "Sobre esta roca, que tú has confesado, edificaré mi Iglesia, puesto que Cristo mismo era roca". El gran obispo creía tan poco que la Iglesia fuese edificada sobre San Pedro, que dijo á su grey en el Sermón 13: "Tú eres Pedro, y sobre esta roca [piedra], que tú has confesado; sobre esta roca, que tú has reconocido diciendo: tú eres el Cristo, el hijo de Dios vivo, edificaré mi Iglesia; sobre mí mismo, que soy el hijo del Dios, la edificaré, y no yo sobre tí."

(Continuará.)

AVISOS.

SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE

BENEFICENCIA.

El domingo 11 del corriente á las 6 p. m. tendrá lugar la junta general anual, para el nombramiento de la nueva Directiva. Suplico á los socios su asistencia en el local conocido por el "Gran Café" del señor Benedictis situado en la esquina opuesta al "Gran Hotel."

San José, 5 de Enero de 1891.

José M. Callejas,
Secretario.

5—5

UNA CASA.

Vendo mi casa de habitación construida, de adobes y madera labrada con el solar en que está ubicada, sembrado de café, sitos en la boca calle del Zapote, lindante: al Norte, con la hacienda de don Francisco Peralta; al Sur, con casa de habitación de Luisa Loria; al Este, calle en medio, con propiedad de don Elías Romero; y al Oeste, con propiedad del mismo don Francisco Peralta. No tiene ningún gravamen. El que quiera hacerme alguna propuesta, entiéndase conmigo; vivo en la misma casa.

Pedro Mesa.

San José, 6 de Enero de 1891.

3—3

Acosta, Puente & C^a

CORREDORES JURADOS Y COMISIONISTAS.

Se hacen cargo de toda clase de negocios.

San Salvador. Rep. del Salvador

AL COMERCIO.

Habiendo concluido el término de la sociedad que ha girado bajo la razón social de F. ESQUEVEL & C^a ha sido disuelta en esta fecha y traspasado su activo y pasivo á los Señores LUJAN & MONTEALEGRE.

San José, 1^o de Enero de 1891.

F. ESQUEVEL & C^a.

Por escritura pública otorgada en esta fecha hemos constituido una sociedad Mercantil Colectiva que girará bajo la razón social de

LUJAN & MONTEALEGRE,

y se ocupará del ramo de comisiones en general continuando los mismos negocios de la extinguida firma F. ESQUEVEL & C^a

M. Luján. Manuel Montealegre.

10v.—2

LUJAN & MONTEALEGRE COMISIONISTAS.

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 8 de Enero de 1891.

AVISO.

Hoy á las once, á la salida del tren, me extrajeron un reloj de oro con leontina: señas: por un lado P. Q. y por el otro el escudo de armas de la República; la leontina de cuatro cordoncitos y un medallón con las letras P. Q.

Encargo á las autoridades y daré una gratificación al que me presente estos objetos ó de razón de ellos.

San José, Enero 5 de 1890.

PABLO QUIRÓS.

FABRICA DE HIELO "EUREKA."

Avisamos á nuestros favorecedores de provincias que de esta fecha en adelante les cobraremos el hielo á razón de \$ 2-75 por quintal, abonándoles á la devolución de los sacos vacíos 25 centavos por cada uno.

MANGEL, VOLIO & C^a

San José, 8 de Enero de 1891.

5—2

Pedro Loria.

Abogado y Notario Público.

Ha abierto su oficina en la ciudad de Alajuela, calle de Soto, casa de don Florentino Montenegro.

v 23

MACAYA & RODRIGUEZ.

VENDEN:

GÉNERO de 92 pulgadas ancho para Manteados ó para cubrir Tablados; muy barato.

JARCIA en rollo de 25 libras \$ 6.

COCINAS de hierro.

MÁQUINAS para moler maíz.

SACOS VACÍOS \$ 18 el ciento.

CÓPITAS, VASOS Y VASITOS para vinaterías.

3—7.

Francisco Burgos.

Give lessons in English and Spanish.

Address: Washington House.

San José, Diciembre 18 de 1890.

5 v. 6.

CHAMBO Y CUYAS.

GUATEMALA.

Se hacen cargo de toda clase de Agencia de periódicos.

AVISO.

Se necesita una buena cocinera y se ofrece buena remuneración. En esta oficina se darán informes.

4 v 9.

Aceite para alumbrado

LUZ DIAMANTE,

DE LA FABRICA

LOGMAN & MARTINEZ,

NEW-YORK.

Libre de explosión, humo y mal olor.

170 GRADOS DE FARENHEIT.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familia.

De venta en todos los almacenes de víveres de Costa Rica.

P.

FRANCISCO BURGOS.

Da clases de Inglés y Español.

Dirección: Hotel Washington.

San José, Diciembre 21 de 1890.

IMPORTANTE

Para los enfermos y delicados de salud

INSTITUTO DE MEDICINA Y CIRUJIA

DE

Nueva York, E. U. A.

Los médicos de este Instituto son todos eminentes en el tratamiento de enfermedades crónicas y constituyen el más alto talento de la ciudad de New York.

Los pacientes por consiguiente recibirán el más seguro y científico tratamiento de sus manos.

Se da especial cuidado á enfermedades de Riñones y Vejiga enfermedades nerviosas en general, especialmente casos de Debilidad Nerviosa, Impotencia ó falta de Poder Varonil y decoimiento prematuro, falta de Semen producida por malas costumbres, y Sífilis en todos sus períodos, Reumatismo, Sciatica, Dispepsia y Postración física.

Invitamos á todos los que padezcan á que acudan con tiempo á consultar y ser examinados ó manden una completa descripción de los síntomas y condiciones por carta con los \$ 5-00, derechos de consulta, y se dará presta atención y contestación inmediata á vuelta de correo. Los que deseen inmediato tratamiento mandarán además de los \$ 5-00 consulta, lo menos \$ 25-00 para un curso de medicinas apropiado para la enfermedad y que enviaremos de la manera que nos indiquen.

Toda comunicación por escrito es estrictamente confidencial. Dirigirse al Médico consultor.

Medical and Surgical Institute, 13 Eas 30 th St., New York, E. U. A.

MAGNIFICO NEGOCIO

para el que quiera hacerse rico en poco tiempo.

Por tener que hacer un viaje fuera del país, vendo mi establecimiento de vinatería y pulpería conocido con el simpático nombre de "La Brisa," situado en el mejor punto que hoy tiene Cartago; frente al Mercado y á la Estación de "Limón."

Puedo dar la casa que presta espléndidas comodidades para un hotel, en arriendo por el tiempo que el comprador quiera.

Cartago, 15 de Diciembre de 1890.

Jesús ARIAS M.

10 v. 10.

UN CABALLERO desea encontrar una pieza amueblada, decente, céntrica, en una casa particular.

Infrman en esta oficina.

4 v. 10.

LA GRAN VIA.

Acaba de recibir los famosos quesos Young American, enteramente frescos.

También ha llegado ARROZ y AZÚCAR del Salvador, de primera clase y muchos otros artículos de consumo.

Noviembre 22 de 1890:

29 v.

BOTICA FRANCESA.

Parque Central,

SAN JOSÉ.—C. R.

APARTADO 88.

Cable—Heriedón.

Costa Rica.



MARCA INDUSTRIAL.

Propietarios,

Hermann y Zeledón.

FARMACÉUTICOS Y DROGUISTAS.

Correspondencia en inglés, alemán, español y francés.

No hace todavía un año que tuvimos el gusto por primera vez de dirigirnos al público, anunciando la formación de nuestra sociedad y demarcando, aunque á grandes rasgos, las bases y los principios que nos rigirían en el manejo de nuestros negocios. Nos es altamente satisfactorio poder asegurar á todos nuestros amigos, que por cierto, no sabíamos fueran tantos, que estamos en vía de realizar todos sus buenos deseos, objeto de sus felicitaciones, como también desvaneciendo en lo posible los temores que otros, más cautos y quizá algo pesimistas, tuvieron á bien advertirnos los escollos que podríamos encontrar en nuestro camino; á estos diremos que ni el mal

punto, ni la falta

de capital ó de

crédito, ni lo anti-

cuado de nuestro

local, ni la seria

enfermedad de uno

de nosotros, ni

activa competen-

cia ni la escasez

de arrieros, han podido

atajar la marcha progresiva

del negocio. En el corto tiempo

transcurrido, casi insuficiente para juz-

gar del éxito de cualquier empresa, ya de

muestran nuestros libros la triplicación de nues-

tras transacciones. Este resultado tan favorable lo

debemos indudablemente á la acogida que nuestros favorecedores han dado á nuestros esfuerzos y á la práctica inviolable de nuestros principios mercantiles, por lo que nos vemos de nuevo impelidos á protestarles nuestra más íntima adhesión á esas bases y principios, hasta ahora practicados.

A nuestros amigos del exterior agradecemos en mucho los valiosos servicios que tan oportunamente nos brindaron en la época más azarosa de nuestra vida comercial, época en que pocos están dispuestos á demostrar su confianza y arriesgar sus dollars. Pero justamente así hemos podido cimentar relaciones, firmes y sinceras, que contribuirán notablemente al continuo desarrollo de nuestro negocio, pues no es creíble suponer que nos abandonen en la prosperidad cuando nos han ayudado á superar las dificultades consiguientes á todo principio. De manera que, aun en nombre de ellos, si no bastara nuestra palabra, podemos reiterar á nuestros favorecedores las mejores condiciones, las mejores drogas y medicinas, los mejores precios, y un servicio activo, inteligente y personal en cuanto lo permitan nuestras acrecentadas ocupaciones.

Tendremos sumo gusto en dar más adelante algunos detalles sobre nuestro establecimiento, que no dudamos ofrecerán algunos puntos de interés.

HERMANN & ZELEDON.

26 v.

LAS ARTES.

Gran galería fotográfica. Se hacen fotografías de todo tamaño y calidad. La novedad principal de este importante establecimiento consiste en los retratos de cuerpo entero. El lema de nuestra casa es: *Buen gusto y baratura.*

Situada en la calle Central, frente al Hotel de Roma.

v 26

RELOJERIA Y JOYERIA

de

Adolfo Sáenz.

En este importante establecimiento se recibe constantemente un precioso surtido de relojes, varias marcas, entre ellas la afamada *Waltham*; anillos de brillantes, leontinas y otras muchas preciosidades que el público puede apreciar haciendo una visita á esta rica joyería.

Avenida central nº 8 Oeste.

30 v.

LAS DELICIAS.

Cantina situada frente al Teatro de Variedades, en donde encontrará el público un magnífico surtido de licores, buen café, sandwiches y otras muchas cosas para regalar el buen gusto de los asistentes al teatro.

30 v.

"Costa Rica Ilustrada."**REVISTA DE CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.**

8 páginas de gran tamaño, lectura variada y amena. Bonitas composiciones musicales. Se prepara una preciosa PRIMA para obsequiar á los suscritores el 1º de Enero.

Pronto se recibirán grabados finos. Dentro de poco tiempo aparecerán figurines iluminados y correspondencias de Europa y Estados Unidos de Norte América muy interesantes. Por ahora se publica cada diez días. Publica anuncios de lujo á precios módicos, *No olviden las casas de comercio que esta revista es el periódico de las familias* y que el valor de suscripción está al alcance de todos.

La Redacción y administración se encuentra situada frente á la Dirección de telegrafos.

Precio de suscripción.

\$ 1-25 CADA TRES MESES.

**HOTEL DE LA ESTACION.
ESPARTA.**

Este nuevo establecimiento se recomienda por su buen servicio de mesa, por sus finos licores y por sus precios módicos.

No lo olviden los pasajeros,

ARMANDO ROBLEDO & C.^o

17 v 16.

LA MARINA.

Este almacén tiene un surtido completo de abarrotes que ofrece sin competencia, entre ellos

Arroz, Manteca, y los mejores Vinos importados al país,

29 v.

S. PÉREZ & C.^o**Washington Hotel.**

En el acreditado establecimiento que lleva este nombre, su propietario ofrece:

Comidas y cenas á todas horas del día y de la noche;

Camas y habitaciones lujosamente amuebladas

Precios módicos.

Dirección: Calle del Cuño, frente al Mercado.

5 v. 5.

GUILLERMO SANDERS.